

	SOLICITUD LICENCIA DE APERTURA	Rg14/32	
		Rev. 1	Pág. 1 de 1

D. _____, en nombre propio o en representación de _____, con domicilio a efectos de notificaciones en _____, calle _____, CP _____, Tel. _____

EXPONE:

Que habiendo obtenido en su día licencia de actividad y concluida la correspondiente obra, precisa, en virtud de lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento de control de actividades clasificadas para la protección del medio ambiente, la obtención de la “LICENCIA DE APERTURA” con el fin de iniciar la actividad clasificada que en “petitum” de esta solicitud se determina, para lo cual se adjunta a la presente el preceptivo certificado, firmado por titulado técnico competente, en el que consta que se cumplen las previsiones contenidas en el citado artículo 20. (1)

Por lo expuesto y al amparo de lo establecido en el artículo y Reglamento de referencia, SOLICITA que teniendo por presentada esta solicitud, la adjunta certificación del titulado técnico competente, y previo a los trámites que conforme a derecho sean procedentes, se le conceda LICENCIA DE APERTURA para iniciar la actividad clasificada de _____ en _____

Gazólaz, a _____ de _____ de _____

(firma)

SR ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA CENDEA DE CIZUR

- (1) El certificado, en el caso de espectáculos públicos y actividades recreativas incluirá necesariamente los planos definitivos de la instalación.

El tiempo aproximado de tramitación de esta licencia son 30 días desde la fecha de presentación de esta instancia en el registro general del Ayuntamiento.